



**Ayuntamiento  
de Argamasilla de Alba**

## **ANUNCIO** **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE PARCELAS/FINCAS RUSTICAS DE** **TITULARIDAD MUNICIPAL**

Se pone en conocimiento general, que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, adoptó el acuerdo de aprobar el Expediente de contratación para el arrendamiento de parcelas rústicas de titularidad municipal, a saber:

Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de fincas rústicas que a continuación se detallan, de naturaleza patrimonial, en los siguientes lotes:

### **LOTE 1**

POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE	REFERENCIA CATASTRAL
99	264	1.946 m2	13019A099002640000QU
99	265	1.633m2	13019A099002650000QH
99	266	3.195 m2	13019A099002660000QW
99	280	4.040 m2	13019A099002800000QT

Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad, al Tomo 2409, Libro 209, folio 185, finca 6295, inscripción 5ª; Tomo 2625, Libro 242, folio 150, finca 5374, inscripción 8ª; Tomo 2390, Libro 202, Folio 194, finca 15188, inscripción 5ª y Tomo 2625, Libro 242, Folio 186, finca 12727, Inscripción 7ª, e inventariadas en el Inventario de Bienes de la Corporación.

### **LOTE 2**

POLIGONO	PARCELA	SUPERFICIE	REFERENCIA CATASTRAL
102	16	11.204 m2	13019A102000160000PO

Finca inscrita en el Registro de la Propiedad, al Tomo 2582, Libro 236, folio 221, finca 14.275, inscripción 4ª, e inventariada en el Inventario de Bienes de la Corporación.

Los interesados en tomar parte en dicho procedimiento, podrán obtener el Pliego de Clausulas Administrativas que rige el mismo a través de la Web municipal, en la dirección: <https://sede.argamasilladealba.es/sede-electronica/perfil-contratante/expedientes-abiertos/>, o en la Secretaría Municipal.

El plazo para la presentación de oferta se ha fijado en el de quince días naturales a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en la dirección web antes citada, debiendo presentarse las mismas en la forma que se indica en el referido Pliego de Clausulas

Lo que se hace público para conocimiento general, en Argamasilla de Alba a 16 de diciembre de 2019

EL ALCALDE  
FDO. PEDRO A. JIMENEZ CARRETON